

## Ayuntamiento de Alcubierre

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Necesidad de aprobar tres expediente urgentes»
<b>Fecha</b>	5 de septiembre de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 19:30 hasta las 19,45 horas
<b>Lugar</b>	Salon de Plenos
<b>Presidida por</b>	PEDRO SUÑEN PARDO
<b>Secretario</b>	Carlos Ventura Vela

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXXXXXXXXX	ALVARO ISIDRO AMADOR LACAMBRA	SÍ
XXXXXXXXXX	ANA BAYONA LATORRE	SÍ
XXXXXXXXXX	ANA BELEN GONZALEZ CASAMAYOR	SÍ
XXXXXXXXXX	Alberto Lasheras Taira	SÍ
XXXXXXXXXX	CELIA ESTER BUISAC RAMON	SÍ
XXXXXXXXXX	Carlos Ventura Vela	SÍ
XXXXXXXXXX	Maria Jose Gavin Gavin	NO
XXXXXXXXXX	PEDRO SUÑEN PARDO	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. Maria Jose Gavin Gavin:		
«Trabajo»		

## Ayuntamiento de Alcubierre

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 001.- Aprobación, si procede, del Proyecto de las Obras de Renovación Alumbrado Publico de Alcubierre con Tecnología LED y TELEGESTION

En relación con el expediente n.º 308/2023 de aprobación de Proyecto de Obras:

<b>Objeto</b>	Renovación del Alumbrado Público de Alcubierre con Tecnología Led y Telegestión
<b>Autor del Proyecto</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Colegio Oficial</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
<b>Número</b>	XXXXXXXXXX
<b>Fecha</b>	VD03412-23A
<b>CSV</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>Director</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>Director de la ejecución</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>Promotor</b>	Ayuntamiento de Alcubierre
<b>Autor de Estudio de Seguridad y Salud</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>Coordinador de Seguridad y Salud</b>	XXXXXXXXXXXX

A la vista de los antecedentes que constan en el expediente.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 o) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno por unanimidad de los presentes

### ACORDO

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el Proyecto de Obras:

## Ayuntamiento de Alcubierre

<b>Objeto</b>	Renovación del Alumbrado Público de Alcubierre con Tecnología Led y Telegestión
<b>Autor del Proyecto</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Colegio Oficial</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
<b>Número</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Fecha</b>	VD03412-23A
<b>CSV</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Director</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Director de la ejecución</b>	XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Promotor</b>	Ayuntamiento de Alcubierre
<b>Autor de Estudio de Seguridad y Salud</b>	XXXXXXXXXXXX
<b>Coordinador de Seguridad y Salud</b>	XXXXXXXXXXXX

**SEGUNDO.** Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

**002.- Aprobación, si procede, del Pliego de Condiciones Administrativas, que van a regir la Contratación de las Obras de Renovación Alumbrado Publico de Alcubierre con Tecnología LED y TELEGESTION, la aprobación de iniciar la Contratación de las Mismas**

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
308/2023	<i>Proyecto de RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION</i>	Acuerdo de Pleno	05/09/2023

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
336/2023	<i>Aprobación de Pliego de Cláusulas Administrativas</i>		05/09/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
-----------	-----------	---------------

## Ayuntamiento de Alcubierre

Informe de Secretaría	05/09/2023	
Resolución de Alcaldía	05/09/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	05/09/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	05/09/2023	
Informe de fiscalización previa	05/09/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	OBRAS
Objeto del contrato: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION	RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	150.446,15
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	150.446,15
IVA %:	31.593,69
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	182.039,84
Fecha de inicio del contrato:	1 de Noviembre 2023
Duración del contrato	Tres meses

NO EXISTEN LOTES

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno por unanimidad de los Concejales Presentes

### ACORDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ABIERTO TRAMITACION ORDINARIA para Contrato de Obras de RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION , convocando su licitación.

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 182.039,84 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas . La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente

El Alcalde:

D. PEDRO SUÑEN PARDO

Vocal

El Arquitecto que ejerce las Funciones de técnico Municipal de este Ayuntamiento:

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Vocal Secretario de la Mesa

D. CARLOS VENTURA VELA: Secretario-Interventor del Ayuntamiento

### **003.- Aprobación, si procede, de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en lo concerniente al Operario de Servicios Múltiples.**

A propuesta de Alcaldía, y visto el Informe sobre la Valoración de Puestos de Trabajo, y en concreto las variaciones en el Puesto de Trabajo de Operario de Servicios Múltiples, funcionario, el Pleno por Unanimidad acordó que esta fuera la siguiente.:

## Ayuntamiento de Alcubierre

### CUADROS RESUMEN

<b>Habilidades o Aptitudes del Puesto 40%</b>				
	Formación	Especialización	Experiencia	Dificultad Técnica y Complejidad
	320	180	100	240
<b>Operario Servicios Múltiples</b>	1	1	4	3
	160	0	350	240
<b>Responsabilidades 35 %</b>				
	Resp. por mando	Resp. por repercusión	Resp. económica	Resp. Por errores
<b>Operario Servicios Múltiples</b>	2	2	1	2
	87,5	87,5	0	175

<b>Esfuerzo y exigencias del Puesto 15%</b>				
	Implicación	Fátiga mental y concentración	Carga de trabajo	Atención al público
<b>Operario Servicios Múltiples</b>	4	3	3	5
	45	95	210	262,5
<b>Condiciones de Trabajo 10 %</b>				
	Condiciones ambientales	Penosidad y Peligrosidad	Incompatibilidad	Horario
<b>Operario Servicios Múltiples</b>	6	6	1	6
	209,41	209,41	0	170
<b>Total Ptos. Para C. Específico</b>		<b>Ptos. Para C. Destino</b>		
<b>Operario Servicios Múltiples</b>	50			
	<b>2.301,31</b>	<b>957,50</b>		

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

### VALORACION ECONÓMICA

Valor punto para Complemento Específico 4,90 Euros

#### 1.- CARACTERISTICAS

02.01.01

NUMERO DE PLAZAS: 1

NOMBRE PUESTO: OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES

TIPO DE PUESTO: (tip): NO SINGULARIZADO.(S)

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO (DEST): 14

CUANTIA DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO (ESP): (2.301,31 puntos)

CLASE DE PERSONAL A QUE ESTA VINCULADO EL PUESTO (VINC): FUNCIONARIO (F)

FORMA DE PROVISIÓN (PROV): CONCURSO OPOSICIÓN (CO)

ADSCRIPCION A GRUPOS DE TITULACION (GR): Otras Agrupaciones Profesionales

ADCRIPCION A LA ESCLA (ESC): ADMINISTRACION ESPECIAL.

EXIGENCIA DE TITULACION ACADEMICA ESPECIFICA :

Certificado de Escolaridad

EXIGENCIA DE FORMACION ESPECIFICA (FROM):

- Elementos de valoración subjetiva: Entrevista (E)
- Elementos de valoración objetiva: la acreditable con certificados (C).

MERITOS (MER)

- Experiencia administrativa en la Administración Pública.
- Cursos, relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar.

JORNADAS DE TRABAJO (JORN) JORNADA NORMAL (JN) Más urgencias.

OBSERVACIONES

#### 2. VALORACION

VALORACION	NIVEL	PUNTOS
------------	-------	--------

---

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

A. FORMACION	1	160
B. ESPECIALIZACION	1	0
C. EXPERIENCIA	4	350
D. DIFICULTAD TECNICA	3	240
E. RESPONSABILIDAD POR MANDO	2	87,5
F. RES. POR REPERCUSION	2	87,5
G. RESPONSABILIDAD ECONOMICA	1	0
H. RESPONSABILIDAD POR ERRORES	2	175
I. IMPLICACION	4	45
J. FATIGA MENTAL Y CONCENTRACION	3	95
K. CARGA DE TRABAJO	3	210
L. ATENCION AL PUBLICO	5	262,50
M. CONDICIONES AMBIENTALES	6	209,41
N. PENOSIDAD Y PELIGROSIDAD	6	209,41
O. INCOMPATIBILIDAD	1	0
P. HORARIO	5	170
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>2.301,31</b>



## Ayuntamiento de Alcubierre

---

El Operario de Servicios Múltiples objeto de valoración realiza en la actualidad las siguientes funciones:

### **FUNCION SERVICIOS MUNICIPALES**

#### **ALUMBRADO PUBLICO.**

##### **TAREAS**

- Atender quejas de averías y avisar a los servicios técnicos.
- Control y reparaciones sencillas urgentes, cuando se producen averías por fenómenos atmosféricos (dentro o fuera de la jornada laboral)

#### **CEMENTERIO-**

##### **TAREAS**

- Comprobación de las instalaciones del edificio y cierre de las puertas.
- Labores de Barrer, limpiar, regar, arreglo de plantas, en fechas señaladas.
- Materiales utilizados: Abonos y sulfatos para plantas y árboles ,azada, manguera, tijeras, cepillos y corta setos.

#### **PARQUES , JARDINES**

##### **TAREAS**

- Mantenimiento de árboles y riego ( y en su caso reparar)
- Sulfatar, abonar, regar, podar y limpiar.
- Preparar abono y sulfato y útiles de riego.

#### **SERVICIO DE AGUA**

##### **TAREAS**

---

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

- Limpieza y mantenimiento depósitos de agua.
- Comprobación visual diaria de todas las instalaciones.
- Control de la cloración de agua
- Control de la Limpieza de depósitos de agua cubiertos.
- Control de la Limpieza de depósitos de agua potable elevado.
- Control de la Limpieza de depósitos de agua bruta
- Control nivel de depósitos y correcto funcionamiento de las boyas.
- Cortes de agua selectivos y generales.
- Localización de averías y cloración en la reparación de las mismas

### ALCANTARILLADO

#### TAREAS

- Revisión y aviso al servicio de limpieza.
- Colaboración en la limpieza.
- Localización de averías y colaboración en la reparación de las mismas.
- Limpieza de registros, arquetas y red general.

### PAVIMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VIAS PUBLICAS

#### TAREAS

- Limpieza de plaza, parque y calles en lugares concretos (acumulación basura)
- Vaciar papeleras plaza, parque y carretera.
- Limpieza poda y sulfato.

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

- Control y ayuda en el cambio de contenedores de basura rotos.

### ADMINISTRACION INTERIOR

#### REGIMEN INTERIOR

##### TAREAS

- En el ejercicio de autoridad: indicar el trazado de las redes de abastecimientos, cortar el agua, vigilar la realización de obras.
- Toma lectura de contadores de agua particulares y aviso a los mismos si su funcionamiento es correcto.
- Aviso a particulares de averías de responsabilidad propia que tienen que acometer.
- Aviso al Ayuntamiento sobre las incidencias en el servicio del agua a efectos de tomar las medidas oportunas.

### CULTURA Y FIESTAS

#### TAREAS

- Gestión de control y preparación de fiestas patronales.
- Gestión de preparación y montaje de actividades del Area de Cultura.
- Montaje exposiciones.

### OTROS

#### TAREAS

- Pequeños trabajos de fontanería, electricidad, albañilería etc.
- Acompañar a personal técnico u operarios de otras Administraciones para el cumplimiento de sus tareas.

## Ayuntamiento de Alcubierre

---

- Afrontar situaciones extraordinarias e imprevisibles
- Permanente control del buen funcionamiento de todos los servicios y edificios municipales.
- Apertura y cierre Ayto diario y distintos eventos.
- Voz pública.
- Cobro de bandos y plazas.
- Práctica de notificaciones.
- Control llaves.
- Colocación carteles.
- Mantenimiento de los Edificios Municipales: comprobar niveles de gasoil y encender calefacción.

•

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

•

No hay asuntos

•

•

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

•

No hay asuntos

•

- **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**003.- Aprobación, si procede, de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en lo concerniente al Operario de Servicios Múltiples**